



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Córdoba, 07 FEB 2013

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 371/12 se otorgó a la alumna Stephanie Belén Salinas, DNI 36165663, entre otras, la equivalencia en la asignatura Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, previa aprobación de un coloquio sobre las unidades 1, 3, 8, 9 y 10 del programa vigente;

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor de la mencionada asignatura, Dr. Juan Carlos Godoy informa que la alumna aprobó el coloquio correspondiente, el día 20/11/12, con una calificación de 6 (seis) puntos;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1: Otorgar a la alumna **STEPHANIE BELEN SALINAS**, Legajo 36165663, la equivalencia en la asignatura **ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA**, con calificación 6 (seis) concepto Bueno.

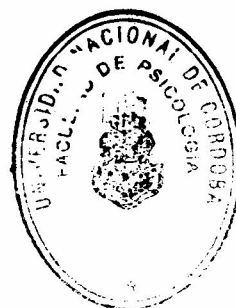
Art. 2: Comuníquese y archívese.

Resolución N°

12

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

Lic. GABRIELA DEGIORGI
COORDINADORA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA